

á tal punto llegaban el vocerío y la balumba producida por los concierros, latas, y demás instrumentos parecidos, que las personas que por allí transitaban desconociendo el motivo de tal escándalo, suponían se trataba de una insurrección ó cosa parecida.

No obstante la intervención de dos guardias de orden público, el escándalo no cesó hasta mucho después de encontrarse en su domicilio los nuevos esposos.

**RESGUARDOS DE FIANZAS**

Se satisfacen en el acto los intereses de los mismos evitando las molestias á los interesados de verificar su cobro en la Tesorería Central; igualmente se pignoran y gestiona la devolución de aquéllos que tengan solvente la gestión á que están afectos y se adelantan cantidades sobre los mismos.

**Guadalajara, Jaudenes, 82, 2.  
Madrid, Salud, 21, 2.º**

Ha sido nombrado corresponsal del *Heraldo de Madrid*, nuestro compañero D. Marcelino Villanueva y Deprit, redactor del apreciable colega local *Flores y Abejas*.

Del jueves al viernes próximo, llegará á esta población, de regreso de la Santa Visita Pastoral por los pueblos del Arciprestazgo de Pastrana, el Ilustrísimo Obispo Auxiliar de esta diócesis, Sr. Laguarda.

Después de descansar aquí breves horas, saldrá para Toledo.

En el día de hoy ha sido arrestado, para talarle mañana, un quinto del pueblo de Escopete, que después de ser tres veces apercibido por la Comisión mixta, insistió en su mala postura.

La *Gaceta oficial* correspondiente al día 19 del presente mes, publica el movimiento en el personal del Ministerio de Gracia y Justicia, de que damos noticia á lectores de LA REGIÓN, en cuanto se refiere á queridos amigos nuestros y muy conocidos en esta provincia.

D. Salvador Alafont y Marco, Teniente Fiscal que fué en la Audiencia provincial, ha sido trasladado para desempeñar igual cargo, desde la de Castellón, á la de Albacete.

D. Manuel Jimeno Azcárate, Promotor Fiscal que fué en Brihuega y después Secretario en la Audiencia de esta provincia, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

D. Pedro Escobar Muñoz, Teniente Fiscal que fué en esta repetida Audiencia, ha sido trasladado de la Territorial de Zaragoza á desempeñar igual cargo de Magistrado en la Criminal de la misma provincia.

D. Miguel Sainz Gómez, que desempeñó el Juzgado de primera instancia de Cogolludo, y lo desempeñaba en el partido de Mula, ha sido trasladado al de la Almunia, provincia de Zaragoza.

Felicitemos cordialmente á los expresados señores.

**VENTA DE UN MONTE**

Procedente de una testamentaria, se vende un monte poblado de encina y roble de 456 fanegas de 200 estadales de cabida, en precio muy arreglado, en el término de Renera, de esta provincia y cerca de Pastrana.

Para verle y tratar, dirigirse á D. Cándido Pérez y D. Nicasio Corral, testamentarios residentes en Albares, (Guadalajara).

**TRIBUNALES**

**Señalamientos**

Día 28, Juzgado de Molina, contra Benito Carrasco, por incendio; ponente Sr. Menéndez, defensor Sr. Zabía, procurador Sr. Valles.

Día 29, Guadalajara, contra Víctor Moreno y otros, por robo; ponente Sr. Luceño, defensor Sr. Molero, procurador Sr. Rubio.

Día 30, Pastrana, contra Pablo Turrión y otros, por homicidio y lesiones; ponente señor Menéndez, defensores Sres. Zabía, Aragón, Molero y Bravo, procuradores Sres. Esteban, Valles, Ruiz y Ayuso.

Día 31, Sacedón, contra Fausto Regidor y otro, por lesiones; ponente Sr. Menéndez, defensor Sr. Bravo, procurador Sr. Esteban.

**VIDA POLÍTICA**

De verdadera catástrofe se pueden calificar las elecciones verificadas el domingo anterior.

Por la lectura de la prensa de Madrid y los telegramas de nuestro corresponsal especial, podrán convencerse de ello nuestros lectores.

¡Cuántas catástrofes alarman más á la opinión, sin que en ellas se puedan contar ocho muertos y gran número de heridos!

Bien se puede afirmar que la democracia ha dado un salto atrás.

En éstas elecciones ha salido á relucir todo lo mejor del repertorio progresista.

Nuestro respetado colega *El Imparcial*, se permite hacer las siguientes apreciaciones:

«No hablemos ahora—pronto será ocasión de hacerlo con todo conocimiento de causa—de las enormidades, que han hecho en provincias gobernadores, que, engreídos con la protección de éste ó de aquél personaje, se han desentendido del ministro de la Gobernación y aun de todo el ministerio. Dejemos para más adelante la enumeración de las arbitrariedades y los atropellos cometidos sin disculpa alguna por mero lujo ó puro capricho. Pasemos por alto el trasiego de candidatos que, «encasillados» en Murcia ó Andalucía, han acabado por

ser elegidos en un distrito de León ó de Cataluña. Pero en Madrid, delante de nuestros ojos, á la vista de la prensa que determina mayor corriente de opinión en España, de los jefes de los otros partidos y aun de la reina misma, se ha procedido con un desahogo, con un descaro, impropios de una situación seria y de una agrupación que debe mayores respetos á la conciencia popular.

¿A quien, que concurriera el domingo á los colegios electorales y viese lo que en ellos sucedía, se le va á hacer creer que han votado 15.000 electores en Madrid? Además, aquí donde todo se sabe, ¿hay quien ignore que se han metido á puñados las papeletas en las urnas? ¿Y todo ello para sacar á dos ó tres candidatos de quienes hubiera dado lo mismo que fuesen al Congreso ó se quedasen en sus casas, y para revestir á los otros con las galas de una votación copiosa, de la cual no tenían necesidad, pues con votos legítimos habrían triunfado de todas suertes!»

Cualquiera diría al leer éstas líneas que *El Imparcial* ha presenciado algo de lo acontecido por aquí.

Nuestra impresión, agena á toda idea de bandería y consecuentes en los principios de escuela que venimos sustentando, es del todo halagüeña, por que en fuerza de tales disparates, la reforma del régimen electoral se impone, en el sentido de la verdadera democracia, ó sea mediante la representación de todas las clases sociales y en justa proporción á su fuerza en el país.

\*\*\*

No hay para qué decir cuán vivos no han sido los comentarios de éstos días respecto á la forma y modo en que la elección de Diputados se llevó á cabo en los distritos de esta provincia, el domingo anterior.

Como suponíamos, la lucha de Brihuega-Ciudades ha dado juego.

Los comentarios han sido de gran respeto para el candidato Sr. Saint-Aubin, por su corrección esquisita en la lucha; de admiración para D. Antonio Hernández por su actitud levantada y digna al renunciar la senaduría ofrecida, aun á sabiendas de una derrota inevitable y de acres censuras para las notabilidades de campanario, que ocupando en la política segundas y aun terceras categorías, no han tenido el valor cívico suficiente, para renunciar á puestos de corporación popular que ocuparon por la benevolencia de muchos, antes de faltar al compromiso contraído y la palabra empeñada, creyéndose sin duda encubiertos y conspicuos personajes con los que la opinión suele ver más indulgente por lo mismo que en todo momento les alcanzan las terribles responsabilidades que él ejerció del poder lleva consigo.

\*\*\*

Se nos dice sin que podamos asegurar la noticia, que el día de ayer se presentaron unos caballeros en la Diputación provincial, viéndose sorprendidos por la ausencia del Presidente que á la vez lo es de la Junta provincial del censo.

\*\*\*

Hasta el momento de cerrar esta edición y por los datos recibidos se sabe que el señor Saint-Aubin, lleva al Sr. Hernández una ventaja de cerca de setecientos votos.

Los últimos datos se esperan con la venida del Presidente de la diputación D. Ricardo Martínez, que pasó el día de la elección visitando sus posesiones de Brihuega.

**Sucesos**

El Domingo último, á las siete de la tarde, produjeron un grandísimo escándalo en la calle de Albar-fañez de Minaya, las vecinas de la misma, Agustina Esteban, Eusebia Mínguez y

Jenara Chicharo, dirigiéndose toda clase de insultos y yéndose por último á las manos, á cuya contienda puso término la pronta intervención de los agentes de la autoridad.

**Nota Cómica**

—¿Se puede entrar, señorita?

—Entre usted. ¿Qué es lo que pasa?

—Pues ahí es nada, que he ido según costumbre á la plaza, y á pesar de que usted anoche me dió tres duros en plata para que trajera el pan y las cosas que hacen falta para el consumo del día, me he quedado estupefacta al ver que para la carne aún dinero me faltaba.

—¡Pero si eso no es posible! usted por fuerza está mala, ó se cree que yo soy tonta y no entiendo una palabra de lo que las cosas cuestan.

—Tonta, no, pero engañada sí vive usted, como todas las que no van á la plaza.

Ustedes creen que nosotras sisamos, y por desgracia no queda ni medio céntimo para poder unas mijajas ayudarse una, y echar una corcheta á la falda.

—Pero venga usted acá, criatura endemoniada, ¿cómo es posible que tanto pueda gastarse en la plaza, para cuatro nada más que somos en esta casa?

—Usted dirá lo que quiera, pero la cosa es bien clara. Hoy, por ejemplo, la carne cuesta ya más que costaba estos días anteriores, y es claro, que por mi cara, no me la van á cobrar á mí sola más barata.

—¿Oyes, Juan, lo que ésta dice?

—¿El qué? Pues que la hace falta más dinero.

—¡Caracoles!

—Si señor, sí: el de la tabla me ha dicho que se ha subido hace dos días la vaca.

—¿Qué se ha subido...? pues dile que la llame, á ver si baja.

¿Y que ha hecho el Ayuntamiento?

—Qui si yo, no habrá hecho nada; por lo menos no lo he visto ni he sabido una palabra.

—Pero señor no comprendo de tal subida la causa...

—Mira Juan, como no sea para celebrar la marcha del Alcalde que Dios guarde...

lejos de Guadalajara, ó para que no se ofendan ni se incomoden las vacas,

al saber que están por bajo del carbón y las patatas...

como no sea por algo así, tampoco la causa me explico de la subida;

¿y qué hacer?

—Pues chieca, nada;

comeremos altramuces y boquerones de playa.

—¿Y si llegan á subirlos?

—Nos subimos á la parra, por que esto, ya no es posible consentirlo más, ¡caramba!

CURRO VARGAS.

**ÚLTIMA HORA**

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Noticias electorales**

Madrid 21—12-45.

Por las noticias llegadas al Ministerio de la Gobernación hasta ahora, se puede afirmar el triunfo de 47 Conservadores.—9 Republicanos.—6 Gamacistas.—7 Romeristas.—4 Tetuanistas.—4 de la Unión Nacional. Un Catalanista.—2 Integristas.—3 carlistas y 7 independientes.

**Composición de la Cámara**

Aunque todavía se desconocen datos completos de muchos distritos, se presume que las oposiciones contarán con 70 Conservadores; 20 Republicanos; 8 Tetuanistas; 14 Romeristas; 10 Gamacistas y 12 de la Unión Nacional.

**Disgusto**

La impresión general de las elecciones es de hondo disgusto hasta entre los propios elementos del Gobierno, por la forma violenta en que se han realizado.

**Muertos y heridos**

Por consecuencia de las elecciones en diferentes distritos donde los ánimos se han enconado de un modo terrible, y según datos que alcanzan hasta la fecha, han resultado muertas *ocho personas*, desconociéndose el número de heridos.

**Consejo importante**

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, concediéndosele gran importancia política, aunque no de inmediatas consecuencias.—*Queralt.*

**MERCADOS**

Los mercados de trigo siguen en calma. Barcelona y Valladolid pagan á 45, 1½ y 46 reales la fanega de 94 libras.

GUADALAJARA.—En el mercado de hoy ha regido los siguientes precios:

Trigo, 41 y 42 reales; cebada, 24 y 25; avena, 17 y 17 ½; huevos, de 80 á 90 céntimos docena; patatas, de 6 á 6 ½ reales arroba.

Con relación á los mercados de Valladolid y Barcelona, están bajos los precios de esta localidad.

**COMPANÍA DE AEROSTACIÓN**

**VENTA DE UNA MULA**

El martes 28 del corriente á las once de la mañana se pondrá á la venta en el patio del cuartel ocupado por esta Unidad, una mula declarada inútil, adjudicándose al mejor postor siempre que cubra la tasación.

El importe de los anuncios será satisfecho por el comprador.

Guadalajara 18 de Mayo de 1901.—V.º B.º—El Comandante Ier. Jefe, P. Vives.—El Capitán, Fernando Gimenez. 4—3

GUADALAJARA: 1901.—IMPRESA DE CONCHA



ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA

**DOÑA MARIA FRANCISCA GONZALEZ SANZ**

VIUDA DE SOLANO

QUE FALLECIO EL DIA 25 DE MAYO DE 1896

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 25 del actual en la parroquia de Santa Maria y Cementerio de esta ciudad y en las de Fontanar y Yunquera, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Emmos. Sres. Nuncio de S. Santidad, y Arzobispo de Toledo, el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y los Ilmos. Obispo de Cadiz y Sigüenza han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente por cada Misa que se oiga, Comunión que se aplique ó parte de Rosario que se rece, rogando cada día por las necesidades de la Iglesia y aplicándolas por la finada.